



MINISTERIO de Vivienda y Ordenamiento Territorial



E.E. 2023/002740

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.M. 687/2023

Montevideo, - 6 \$ET. 2023

VISTO: las Resoluciones Ministeriales Nos. 1083/2016 y 685/2021 de 9 de agosto de 2016 y 23 de setiembre de 2021, respectivamente; RESULTANDO: I) que por la Resolución Ministerial Nº 1083/2016 de 9 de agosto de 2016, se aprobó el procedimiento para dar cumplimiento a la Ley sobre el derecho al Acceso a la Información Pública Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008;

II) que por la Resolución Ministerial Nº 685/2021 de 23 de setiembre de 2021, se modificó y se amplió el numeral 6º de la Resolución Ministerial Nº 1083/2016 de 9 de agosto de 2016, designando como referentes de la Dirección Nacional de Vivienda a los funcionarios Milagro Esteves y Adolfo Lencina, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a los funcionarios Carmen Marichal y Nestor Zakoch, y de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, a las funcionarias Celina Maynard y Myriam Montero;

II) que la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, por nota de 9 de agosto de 2023, solicita modificar la designación dispuesta de los referentes de esa Dirección Nacional, designando en sustitución de Celina Maynard y Myriam Montero, a las funcionarias Inés Bertiz y Sabrina Piastre;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente modificar la Resolución Ministerial Nº 1083/2016 de 9 de agosto de 2016, en la redacción dada por el numeral 2º de la Resolución Ministerial Nº 685/2021 de 23 de setiembre de 2021, designando como referentes de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, a las funcionarias Ines Bertiz y Sabrina Piastre;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL MINISTRO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 6º de la Resolución Ministerial Nº 1083/2016 de 9 de agosto de 2016, en la redacción dada por el

numeral 2º de la Resolución Ministerial Nº 685/2021 de 23 de setiembre de 2021, únicamente en lo que refiere a la designación como referentes de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana a las funcionarias Inés Bertiz y Sabrina Piastre, en sustitución de las funcionarias Celina Maynard y Myriam Montero.-

2º.- Comuníquese al Unidad de Acceso a la Información Pública AGESIC de Presidencia de la República (notificaciones@informacionpublica.gub.uy); a todas las Unidades Ejecutoras, al Área de Comunicaciones, cumplido pase al Área Gestión Humana para la notificación correspondiente.-

Raúl Lozano Bonet Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial